



"2.023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Exp. N° 0400-5689 2023.-

DECRETO N° 13011 -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La finalización del mandato del Poder Ejecutivo prevista en el Artículo 149° de la Constitución de la Provincia;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el **Dr. NORMANDO MIGUEL ALVAREZ GARCIA**, DNI N° 10.616.437, al cargo de Ministro de Gobierno y Justicia, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Escribana de Gobierno.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, pase sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento e intervención de rigor. Fecho, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus demás efectos.-

NORMANDO MIGUEL ALVAREZ GARCIA
EMILCE SOLEDAD BARTULOS
Escribana de Gobierno



Gerardo Ruben Morales
C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

Gabriel Reinaldo Cruz
GABRIEL REINALDO CRUZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS